



Presidida por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural aprueba las actuaciones de control de la calidad alimentaria 2019 e iniciativas frente a las resistencias a los antibióticos

- Se han aprobado el Plan Nacional frente a la resistencia de antibióticos 2019 – 2021 y la Estrategia de gestión de las poblaciones de jabalíes en España
- También se ha informado sobre el Instrumento financiero de gestión centralizada; sobre los planes de prevención de incendios forestales y se han presentado los resultados de la tercera reunión de la Mesa Sectorial de Caza

12 de marzo de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, en la que, con la participación de las Comunidades Autónomas, se han aprobado la programación de las actuaciones de control de calidad alimentaria 2019, así como el Plan Nacional frente a la resistencia de antibióticos y la Estrategia de gestión de las poblaciones de jabalíes en España.

En la Conferencia Sectorial se ha informado además sobre el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC) y sobre el proceso de elaboración de los planes de prevención de incendios forestales.

CONTROLES CALIDAD ALIMENTARIA 2019

En la reunión se ha aprobado la programación de inspecciones 2019 relativa al **Programa de control oficial de la calidad alimentaria**, incluido en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2016-2020. Un programa que se elabora a partir de las programaciones remitidas por los

Nota de prensa



Servicios de Control de la Calidad y Defensa contra Fraudes de las Comunidades Autónomas, y que incluye los objetivos, ámbito de aplicación, criterios empleados para su elaboración y número de inspecciones programadas en cada materia.

Se ha destacado la importancia del control de la calidad alimentaria, ante unos consumidores cada vez más informados y exigentes, a los que se debe dar una respuesta a la altura de sus expectativas, en el marco de una apuesta clara por la calidad en todas sus vertientes, para situar a los Alimentos de España en el máximo nivel de excelencia.

RESISTENCIAS A LOS ANTIBIÓTICOS

La Conferencia Sectorial ha aprobado también el **Plan Nacional frente a las Resistencias a los Antibióticos 2019-2021**, que dará continuidad a los trabajos desarrollados en 2014-18, aplicando el enfoque de “una sola salud” (“One health”), con el objetivo de reducir el crecimiento de las resistencias a los antibióticos y su impacto en la salud.

Este Plan, que ha sido aprobado en paralelo por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), comprende dos estrategias generales como son reducir el consumo de antibióticos y la necesidad de utilizar antibióticos en medicina humana y veterinaria.

En España se ha hecho un ligero progreso en el periodo 2014 – 2018, se ha producido una reducción de su utilización de un 14% pero se ha planteado llevar a cabo medidas más ambiciosas en esa dirección.

En el área veterinaria destacan entre otras medidas la entrada en funcionamiento del sistema nacional de recogida de datos de prescripción veterinaria de antibióticos (PRESVET) desde el 1 de enero de 2019, que permitirá disponer de datos reales sobre el consumo de antibióticos por explotación y por especie. Entre las medidas del Plan se incluye el desarrollo de normativa sectorial en la que se incluya el uso correcto de antibióticos y la vigilancia de su consumo

ESTRATEGIA GESTIÓN POBLACIONES JABALÍES

Asimismo se ha presentado y aprobado una **Estrategia de gestión de las poblaciones de jabalíes**. Un acuerdo marco en el que se fijan las prioridades



nacionales para que las Comunidades Autónomas, en el marco de sus competencias, desarrollen actuaciones para regular y si es posible disminuir las poblaciones de jabalíes, allá donde la información disponible indique sobreabundancia por encima del nivel óptimo soportado por el medio, o donde se estime que provocan un grave impacto en la seguridad vial y de las personas, la salud pública, la agricultura, el medio ambiente o la sanidad animal.

A la par, y con objeto de asegurar la correcta coordinación de las diferentes autoridades, en el marco de la Conferencia Sectorial se ha creado un grupo de trabajo que actuará como Comisión de seguimiento Administración General del Estado-CCAA, que se formará de manera definitiva en el mes de mayo. Este grupo comprobará los avances y establecerá las líneas de actuación en relación con esa Estrategia de actuación, estableciéndose un calendario de reuniones periódicas.

DESARROLLO RURAL

En materia de Desarrollo Rural, se ha informado sobre el **Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC)**, que promueve el Ministerio y que facilita el acceso al crédito, para financiar proyectos de inversión en el medio rural, en unas condiciones más ventajosas a las que ofrece el mercado actualmente.

El uso de este tipo de instrumentos financieros complementa las ayudas, en forma de subvenciones, que proporcionan los programas de desarrollo rural, favoreciendo así el acceso al crédito para jóvenes y para titulares de explotaciones agrarias y forestales, con el objetivo de avanzar en la modernización de sus empresas. Además, incrementa la financiación del sector privado en este tipo de inversiones y favorece un efecto multiplicador de las ayudas de los programas de desarrollo rural, ya que la devolución de los préstamos permite reutilizar estos recursos financieros.

La experiencia que se puede adquirir en el uso de este tipo de instrumentos financieros será de gran utilidad en el siguiente periodo de programación post-2020, donde este tipo de instrumentos adquirirá un mayor protagonismo.

Las tareas de ejecución y gestión de este instrumento financiero de gestión centralizada son realizadas por el Ministerio, en colaboración con SAECA y



bajo la responsabilidad de la comunidad autónoma que se adhiera a él. Hasta la fecha se han adherido dos comunidades autónomas a este instrumento financiero: Castilla y León y Extremadura. Otras comunidades autónomas han manifestado su interés y actualmente están valorando su adhesión.

En la Conferencia Sectorial el ministro ha trasladado el interés de la Fiscalía General del Estado por los **planes locales de prevención de incendios forestales** y la colaboración entre las Comunidades Autónomas y las entidades locales. Además se ha abordado la situación del sector de la remolacha.